



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY

8763***Anuncio cuenta general 2013***

En cumplimiento del artículo 212.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante el presente anuncio se hace público que en sesión celebrada en fecha 13 de mayo de 2014, la Comisión Especial de Cuentas del ayuntamiento de Vilafranca de Bonany ha informado favorablemente la Cuenta General de dicha Corporación así como de la sociedad mercantil municipal "Fita 2020, s.l.u." correspondiente al ejercicio 2013 y que dicha Cuenta General se somete a información pública para que pueda ser examinado en la Secretaría Intervención de este Ayuntamiento y se puedan presentar por escrito las reclamaciones, objeciones y observaciones que los interesados consideren pertinentes, por un plazo de quince días y ocho más contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Vilafranca de Bonany, 16 de mayo de 2014

El Alcalde,
Montserrat Rosselló Nicolau

